

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes, 1 peseta  
Fuera: trimestre, 4  
Número suelto: 5 céntimos

Martes 9 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.482

**LA FUNERARIA**  
V. de **HONTIYUELO**  
Fundada el año 1878  
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.  
Servicio completo y permanente  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA

**Dentista**  
E. González Rubio  
Don Sancho 11, prol.—PALENCIA

**Dependiente**  
Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos.  
Informarán: Manuel Polo.

SUCR. DE **IBÁÑEZ**  
**DENTISTA**  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

**Vino de Toro**  
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

**Cuesta Ceinos**  
MEDICO-DENTISTA  
MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA

**Lámparas eléctricas**  
He recibido una partida de lámparas que, como propaganda, y para dar a conocer la marca, el fabricante las da al precio de 1'60 de filamento metálico.  
De venta, en la Casa de aparatos eléctricos, Ramón Miguel, Mayor principal, 105.

**Bodega MONGE**  
— Palencia: —  
Se vende vino superior desde 14 hasta 22 reales el cántaro de 16 litros.

**R. Alonso.—Fotógrafo**  
Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.  
Vea V. mi nueva exposición  
Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

**Tomás R. Alonso**  
MEDICO  
Consulta de once a once  
8, Francisco, 18, 2.º, Derecha PALENCIA

**Vestidos y sombreros**  
MADAME ANDRÉE  
modista parisienne  
4, AVENIDA ALFONSO XIII  
VALLADOLID

**SALÓN NOVEDADES**  
El Domingo

Descubrimiento de América

**Fotografía GEM**  
MAYOR PRINCIPAL, 138

## CUENTOS DE LOS MARTES TANIA

Nieva.  
Tras los ventanales que dan al melancólico y exhausto jardín, vemos la calle silenciosa y solitaria cubierta de nieve.

El cielo es de un gris sucio de plomo; unos cuervos se pierden en la inmensidad batiendo sus negras alas, y graznando fatídicos.

Tania ha dejado la taza donde humea el té y ha venido hacia mí; me abraza, me besa en la frente y después de enjugarse unas lágrimas, me dice:

—¿No vendrá? ¿Querrá llevarme de nuevo? Defiéndeme, me maltrataba mucho; cuando se embriagaba con whisky; después de pegarme despiadadamente, me encerraba en el cuarto de baño y me tenía sin comer; se ha escapado del ejército, ¿vendrá a llevarme?

II  
Tania, es alta, flexible, delgada; sus cabellos, de un oro pálido, sus ojos gris acero, su nariz recta, su boca diminuta y roja; estaba casada con el Conde Han Rookers, Capitán del Ejército austriaco, y cuando fué llamado a la guerra, Tania huyó de aquel desalmado que pece a poco la iba matando con horrible martirio.

III  
La conocí una noche en San Sebastián, jugaba al treinta y cuarenta y perdí todo el dinero que en aquel momento llevaba; se disponía a levantarse, y yo, que detrás la observaba, la ofrecí dinero, aceptó cien francos, con los que se desquitó y ganó tres mil; con aquel motivo, intimamos y fuimos dos buenos amigos; Tania sólo quería huir de Han, vivir donde no pudiera encontrarle; en el momento que veía a esos bohemios, que van de pueblo en pueblo con los osos, le daba un ataque de nervios, en todos quería ver a Han disfrazado que la buscaba. ¡Nos marchamos a un pueblo de la Mancha, donde yo tenía una casa; allí, vivimos unos meses en medio de la mayor tranquilidad, sin que nada turbara la paz de nuestras vidas.

IV  
He vuelto de mi excursión con unos amigos y he preguntado por Tania; está acostada; interrogo a la criada y me dice que la señorita ha sufrido un ataque; la criada, asustada y temblando, me dice que esta tarde, mientras estaba yo en el campo, la señorita se puso a tocar el piano, cuando unas voces y unos gruñidos la llamaron la atención, abrió un ventanal de los que dan al jardín, y vio a unos húngaros que, rodeados de chiquillos, hacían bailar al son de un pandero a unos osos; las criadas desde la terraza también les velan; la señorita quiso cerrar, pero un húngaro alto, con patillas, y que en la mano izquierda tenía una sortija de oro, cruzó el jardín y con el pandero, la pidió una limosna; hablaron unos minutos y ella a todo decía: «No. Nunca» y cerró; luego la encontraron sin sentido caída en la alfombra.

V  
Me ha despertado un agudo grito, y después he oído un fuerte portazo.

Salto de la cama y voy al cuarto de Tania; está cerrado. Llamo, nadie me contesta. Después de mucho forcejear, salta la cerradura; la luz del globo eléctrico ilumina con opalidades indecisas la alcoba donde reina un gran desorden, como de haber habido lucha; tropiezo con un bulto, palpó, y es un cuerpo, es Tania bañada en un charco de sangre; enciendo la otra luz y veo que en la garganta tiene clavado un puñal damasquino; junto al cadáver hay una sortija que nunca a Ta-

nia yo le vi. Me he vestido en un segundo, y a caballo he seguido las huellas de sangre que hay en la nieve, y que se pierden indefinidamente; después de galopar cinco kilómetros, veo destacarse de la nitida llanura un bulto negro.

Es el Conde Han, por las señas que siempre me dió Tania; en la espalda tiene hundido un estilete triangular de oro; es el que llevaba ella en su escarcela y del que nunca se separaba; cuando se lo he sacado ha dado un ronquillo y ha dejado de existir.

J. de Echele y Canino

## CRÓNICA DE MADRID

Abril 8

Sr. Director:  
El actual Gobierno, integrado por elementos de tanta valía y de tan positiva significación, no parece que deba circunscribirse al cumplimiento de aquellos cuatro extremos, indudablemente esenciales, que determinaron su exaltación al Poder, o sea la reforma del reglamento de las Cámaras, la amnistía, las reformas militares y los presupuestos.

Los actuales momentos, exentos de toda intriga política, son además apropiados a dedicarse a una labor honda, serena, que resuelva los problemas pendientes, que no son poco y de fácil solución.

Aparece entre estos con más graves caracteres que ningún otro el de las subsistencias.

La carestía de la vida va siendo insostenible, y aún no es esto lo peor, sino que en algunas poblaciones ha llegado a presentarse amenazadora la falta de pan. Primero fué en Bilbao luego en Madrid, mañana será en otro punto y esto hay que remediarlo prontamente antes de que se produzcan sucesos desagradables.

Si hay trigo en España, como parece, incútese de él la Comisaría de Abastecimientos; que el clamor vociferoso de unos cuantos contratistas acaparadores y desaprensivos quedará ahogado por el general aplauso de la Nación.

Y lo mismo que del trigo decimos de los demás artículos que constituyen la principal alimentación de todas las clases sociales.

Solo un criterio inexorablemente enérgico, puesto al servicio de una voluntad firme, podrá acabar con el fantasma del hambre en España.

Algo que va extrañando a la gente política, es el aglomeramiento en la designación de las personas que han de ocupar las senadurías vitalicias vacantes. No se explica cómo estando ya constituida definitivamente la Alta Cámara no procede el gobierno al nombramiento de los nuevos vitalicios.

Algunos maliciosos—que nunca faltan—atribuyen la demora en acometer esta cuestión al temor de que surjan dificultades en el seno del gabinete al hacer la designación de los que han de ocupar esas vacantes.

Si fuera esta la causa, habría que convenir en que este gobierno al tratar cuestiones de personal desciende de tal manera que pierde completamente su preeminencia y viene a convertirse en un gabinete mediocre atento solo a lo que idea determinado número de personas que le son afectas.

Por lo mismo que están dentro del Gobierno figuras de tan alto relieve debía prescindirse de toda consideración personal y llevar a la alta cámara personas de mérito reconocido, sin fijarse para nada en su significación política premiando de este modo, a los hombres de valer que con sus dotes

como agricultores, hacendistas y sociólogos, pudieran llevar sus conocimientos al Parlamento para ayudar a hacer leyes perfectas y todo lo sabias que de lo humano puedan obtenerse.

Sensible sería que por el nombramiento de unos cuantos senadores hubiera la primera desavenencia en el seno del Gobierno, dando al traste por bien mezquina causa, a una situación creada con fines altamente patrióticos y como la última esperanza de la nación. ¿Qué soluciones quedan si tal sucediera? No es de creer, por lo tanto, que de lugar a que surja ningún conflicto.

X.

## LAS CORTES

Continuación de las sesiones de ayer  
**Senado**

El señor marqués de Cortina pronuncia un extenso discurso defendiendo su enmienda.

Le contesta por la Comisión el señor Pérez Caballero, quien dijo que todo lo que se propone en la enmienda está previsto en la contestación del Mensaje.

Interviene el señor García Prieto aclarando lo relativo a la no intervención del Gobierno que él presidió, en ciertas campañas de prensa por no encontrar motivo para ello.

Dijo que acordó por unanimidad, no ratificar el convenio por haber variado las circunstancias.

**El Mensaje de la Corona**

Se pone a discusión el dictamen contestando al Mensaje de la Corona.

Consuma el primer turno en contra el general Luque.

Explica su apresuramiento para anunciar que iba a intervenir, y dice que a pesar de su prolongado silencio fué objeto de calumnias, que solo pueden albergar los cerebros huecos.

Dice que las campañas contra él están llenas de insidias y calumnias, pues le consideraban como enemigo del Ejército.

Añade que hace el sacrificio de callar porque está en posesión de la verdad fortalecida por documentos oficiales y datos de gran valor, que producirían gran amargura en personas y colectividades.

Peró soy español, dice, y enamorado de la Patria y del Ejército, y entiendo que el mejor servicio que puedo prestar, es sellar mis labios, pero estoy presente por si alguien me pide explicaciones.

Varios senadores felicitan al general Luque.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

**Gran escándalo**

Entre los señores Limón y Barriobero se establece un vivo diálogo, llamándole éste consumidor. Replica aquel diciendo que el señor Barriobero es un estafador, y se promueve un gran escándalo.

Interviene el presidente señor Villanueva, pidiendo a los dos diputados que expliquen sus frases.

El señor Limón dice que no ha tratado de ofender al señor Barriobero, si éste tampoco ha querido ofenderle a él.

El señor Burell pide que el señor Limón explique sus frases.

Replica el señor Villanueva diciendo que el señor Limón le ha autorizado para que retire las palabras que estime ofensivas.

El señor Barriobero pide explicaciones, amenazando, si no se las dan, con salir a la calle, para buscar apoyo.

El señor Castroviejo considera un agravio para la minoría republicana las palabras estafador, que ha lanzado el señor Limón, y cree que por dignidad de todos debe explicárselas. (Aplausos de los republicanos).

El señor Limón repite que retira la palabra ofensiva si el señor Barriobero retira, también, las que pronunció.

El señor Barriobero contesta que no ha dicho nada que tenga sanción en el Código penal.

El señor Prieto (don Indalecio) dice que es un estafador el señor Barriobero, o no lo es.

Dígalo el señor Limón—añade—sin condicionarlo, noblemente, espontáneamente. (Aprobación)

Interviene nuevamente el presidente señor Villanueva y afirma que el señor Limón no ha querido injuriar, sino que creyó que le dirigía el señor Barriobero un insulto, y contestó con otro.

El señor Limón hace suyas las palabras de la presidencia y esta da por terminado el incidente.

El señor Barriobero sigue impugnando las elecciones de Huelva, y le contesta el señor Rosales, aprobándose el dictamen.

**Constitución del Congreso**

Se procede seguidamente a la constitución del Congreso, comenzando la constitución de la Mesa, que da el siguiente resultado:

Presidente, señor Villanueva con 282 votos y cinco en blanco.

Son reelegidos también vicepresidentes y secretarios los señores Aura Boronat, Sagasta, Armiñán, Barroso, marqués de Villabragima, conde de Peñarribero y Villaverde.

**Discurso del Sr. Villanueva**

El presidente señor Villanueva pronuncia un discurso, agradeciendo la reelección con que ha sido honrado y lamentando la ausencia de algunos ilustres oradores.

El actual Gobierno—sigue diciendo—ha establecido una tregua en la lucha. Aplaudó su programa y le ofreció mi adhesión inquebrantable.

Encarece después la necesidad de reformar el reglamento de la Cámara. ¡Hagamos obra legislativa—exclama—digna de la Patria! Aspiro a ayudaros en vuestra labor. Queda constituido el Congreso definitivamente.

Se acuerda que las sesiones comiencen a las tres y media.

**El acta de Castropol**

Continúa la discusión del acta de Castropol.

El señor Rodés propone que la información [que no pudo analizar] el Tribunal Supremo, sea examinada por la comisión de Incompatibilidades para que formule una ponencia especial con objeto de que el Parlamento discuta y juzgue.

El señor Bugallal explica cómo aceptó la petición del Sr. Pedregal.

El señor Burell recuerda que los primeros ataques contra los dictámenes del Tribunal Supremo salieron de los conservadores, los cuales en el acta de Sort, votaron contra el dictamen del Supremo.

El señor Sánchez Guerra.—Contra el castigo del distrito.

El señor Burell: En el caso del señor Besteiro se ha vulnerado el criterio con gran sentido político, de respetar los dictámenes del Supremo, y entenderá la Comisión de Incompatibilidades.

Pregunta qué fuerza tiene la proposición hecha por el presidente de la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia: Se ha hecho con el acuerdo completo del Gobierno.

Son ciertos los precedentes citados por el señor Espín; pero el caso del acta de Castropol, es distinto, pues el Supremo aconseja que examinen los documentos por la soberanía de la Cámara.

El señor Burrell se extraña de que hable el conde de Romanones, habiendo sido el ministro de la Gobernación quien presenció e intervino en el debate, desde el principio.

El ministro de la Gobernación: Porque no estoy en puesto capacitado para hablar de esta cuestión, ya que he intervenido, gobernando, en casos análogos.

El señor Sánchez Guerra: Al hacerse cuestión de gabinete la fórmula del presidente, huelga la discusión, pues la constitución del Gobierno nos obliga a todos a votar, y pueden cerrarse las Cortes.

El señor Goicoechea insiste a su vez en que se apruebe la fórmula que ha propuesto y pregunta al señor Villanueva qué opina de todo esto.

El señor Villanueva: Hice la propuesta esperando que fuese acogida por unanimidad, entendiéndolo por ésta, no sólo las adhesiones, sino también los silencios.

El señor Pedregal pide otra vez que se acepte la fórmula del presidente de la Cámara.

El señor Goicoechea pregunta a los conservadores y al Gobierno si aceptan su proposición.

El señor Sánchez Guerra: Nos parecen bien todas las fórmulas propuestas.

El señor conde de Romanones: Eso no es aceptar nada. (Risas).

El señor Sánchez Guerra: En el último término, vótese el dictamen del Supremo como viene.

El señor Pradera: El informe de la comisión de Incompatibilidades sobre los documentos, equivaldrá a la enmienda del dictamen del Supremo y esto no puede ser aceptado.

Por lo demás aplaude la propuesta el señor Goicoechea.

Interviene el señor Rahola.

El señor Villanueva retira la proposición en vista de que no hay unanimidad, reconociendo el derecho de todos los diputados a formular las propuestas que estimen oportunas.

Agrega que se imprimirá y se repartirá la información, para que la estudien los diputados, discutiéndose luego.

El señor Pedregal muestra desconfianza en el resultado del procedimiento y dice: Los reformistas protestamos contra la indefensión en que se nos ha dejado en este asunto.

Le sesión se levanta.

Algunos agentes de Vigilancia que estaban en el café detuvieron al agresor.

ARAGON

ZARAGOZA.—El cierre de tabonas.—Los patronos panaderos han acordado, sin fijar fecha, el cierre de tabonas, en vista de la elevación del precio de las harinas.

El gobernador ha reunido a dichos patronos y a los harineros, y redobla sus gestiones para lograr que no se realice el paro anunciado.

CATALUNA

GERONA.—Un derrumbamiento.—Se ha derrumbado una pared en construcción en la ribera de Turbain, sobre la carretera de Bañolas.

Resultaron cinco personas heridas, de ellas tres graves.

LEVANTE

MURCIA.—Huelga forzosa.—1.800 obreros parados.—Los temores de una huelga forzosa por falta de cartuchos de dinamita en las minas de Mazarrón se han confirmado.

Los obreros que huelgan forzosamente son 1.800.

El pueblo ofrece un aspecto tristísimo.

Grupos de obreros recorren las calles implorando la caridad pública.

El alcalde ha telegrafado al gobernador dándole cuenta del gravísimo conflicto creado por la falta de cartuchos.

Han cesado los trabajos en las minas de San Isabe, San Antonio y otras.

El gobernador telegrafió, a su vez, al ministro de la Gobernación y al comisario de Abastecimiento.

SALON NOVEDADES

Con las sesiones del Domingo terminará

LA VIDA DE COLON

PARADOJAS

Presente

Después de habernos de cientos de miles de duros—cincuenta millones de pesetas dicen algunos—que se gastaron en corromper el sufragio durante las últimas elecciones, afirma hoy el señor Barribero que si se concedieran dietas a los señores diputados acudirían éstos a las sesiones con puntualidad. Y es probable que esté en lo cierto el diputado aludido, aunque parece absurdo vaya a molestarse por veinticinco o treinta pesetas un hombre que gastó miles de duros por ganar la elección.

Pero éstos fueron seguramente los menos, y es un hecho comprobado que muchos diputados son hombres a quienes no sobra el dinero, en verdad. Estos acudirían puntualmente y arrastrarían a los demás ganosos de intervenir en las deliberaciones que de otra suerte quedarían a discreción de la que podríamos llamar democracia parlamentaria del dinero.

El recurso puede ser bueno, y en teoría, justo además. Todo trabajo debe pagarse; y pues convinimos en que todo español mayor de edad tiene derecho a ser diputado, y, sin embargo, la mayoría de los españoles no tienen medios para costear durante meses su estancia en Madrid, claro está que sin remunerar el cargo, de hecho, se hace imposible a esta mayoría la realización de aquel derecho.

Por esta razón, pues—más lógica y honrosa que la de Barribero,—creo yo que sería conveniente la concesión de dichas dietas. Quizás al admitir de hecho en el Parlamento a los españoles que no tienen dinero para gastar, no sólo practicaríamos la verdadera democracia, sino que la labor legislativa resultaría de mejor calidad. Por lo menos el Parlamento español sería más propiamente nacional; no quedaría, como ahora, vinculado en casta privilegiada. La casta de los ricos, ó de los que sin serlo saben por medios harto sospechosos hacerse con dinero cuyo origen les sería difícil legitimar.

De todos modos, como no se trata ahora de esto sino de lograr que los diputados acudan puntualmente al Congreso, me parece a mí que hay medio más sencillo de lograrlo. ¿No va a reformarse el reglamento de las Cámaras? Pues bastaría se ordenara en él que se pasara lista todos los días al abrir la sesión con motivo de aprobarse el acta de la anterior, del mismo modo que se hace en los colegios. A un número de faltas determinado, por ejemplo ocho o diez, suspensión en el ejercicio del cargo durante tres o seis meses. Y a la segunda vez pérdida de la investidura.

Este rigor sería ejemplar y se justifica plenamente. Aunque el cargo sea gratuito, no es obligatorio. Lo solicitan y se lo disputan con furor, aceptan voluntariamente las obligaciones que de su mandato derivan. Lo más importante es la de concurrir a las sesiones

para legislar. Su ausencia es inexcusable, pues puede perjudicar gravemente los intereses nacionales. Con su voz y su voto, cada representante en todo asunto debe señalar una orientación precisa y personal. Es absolutamente absurdo que pueda discutirse y aprobarse una ley sin la aquiescencia de la mayoría de los representantes del país. No puede bastar una mayoría entre los asistentes.

Se requiere un quorum mas efectivo del que se pide alguna vez. Si por ejemplo, hay quinientos diputados españoles, no puede admitirse como válida ninguna votación de proyecto que no alcance la conformidad de doscientos cincuenta y un diputados. Sin la aprobación de la mitad mas uno de diputados del reino, no puede en verdad decirse que una ley tiene la conformidad de la mayoría del país.

Pero para ello sería precisa la concurrencia constante de casi todos los diputados. Solo de la manera dicha se podría lograr. Pagándoles o no, lo importante es que los señores diputados y senadores se decidan a cumplir seriamente con su obligación.

MAX

(De «Las Noticias»):

En pro de la paz

Un discurso de Czernin

Considérase en los Circulos políticos que el discurso del conde Czernin, no es sino la habilísima perfección de las manifestaciones políticas de la Cancillería austro-húngara en pro de la paz, así como polémica graciosamente concedida al presidente Wilson y que tiende a asegurar su simpatía a Austria. No obstante, la diversa entonación de este discurso, en comparación con los precedentes, demuestra que Czernin se ha allanado a un cortés razonamiento.

Obsérvase, sin embargo, que la aceptación de los cuatro puntos de Wilson acerca de la paz general, no guarda relación con la intensificación de los preparativos de Austria, que no cesa de acumular grandes fuerzas militares contra el frente italiano y que en el mismo discurso niega terminantemente toda satisfacción a las aspiraciones francesas e italianas, a las que llama utópicas locuras.

La misma adhesión a los cuatro puntos indicados por Wilson, considéranse además en relación con la paz de Brest-Litovsk, en la cual los austro-alemanes después de haber admitido en teoría incluso algunas fórmulas maximalistas acerca de la libertad de decisión de los pueblos, concluyeron manteniendo, o por mejor decir, disputando la ocupación de veinte territorios rusos.

Por otra parte en tanto el conde de Czernin habla mesuradamente, otras noticias de Austria dicen que en aquellos círculos políticos y la prensa austriaca discute el programa de conquistas europeas y coloniales, que revela su íntima unión con la política imperialista alemana.

Todo esto contribuye a quitar a la política austriaca las apariencias de respeto a las integridades nacionales de los pueblos vecinos, apariencias que ha asumido para hacerse propicia la opinión de los estados neutrales e incluso la de los estados de la Entente.

El grupo alemán, en efecto, declaraba recientemente que era imprescindible la anexión de las provincias italianas y el comicio alemán de Gratz aprobó una moción en la que se pedía que se asegurase Trieste al Imperio, con rectificación de confines, favoreciendo la emigración alemana y con prohibiciones restrictivas a los italianos y a los eslavos en su propio país.

El consentimiento del conde de Czernin a las teorías de Wilson acerca del derecho de los pueblos a determinar su propia vida, le ha sido sugerido por las necesidades de la política interior, toda vez que la teoría en cuestión se ha convertido en una fórmula popular de agitacion nacionalistas en Austria.

De la Provincia

Fresno del Rio

LA FIESTA DEL ARBOL

El día 4 del corriente fué día de gran animación en este pueblo. Se celebró una gran fiesta; la del Arbol.

Una comisión, compuesta del señor cura párroco, el maestro, secretario y demás autoridades de la localidad or-

ganizó la fiesta, que resultó hermosísima.

La comitiva, acompañada de 90 niños, se dirigió al lugar de la plantación, donde, después de la bendición de las plantas, el profesor de la Escuela Nacional, don Graciano Vallejo y Torres, pronunció un discurso encareciendo la necesidad de propagar el arbolado por los beneficios que reporta en el orden moral, higiénico y económico.

También pronunciaron discursitos los niños Julio Niño, Emerenciana León, Emiliana García, Cirica Cuevas y Faustina Herrero.

Los niños entonsaron con mucha afinación el himno del árbol y seguidamente fueron obsequiados con naranjas y galletas.

Cuando la comitiva regresó a la Casa Consistorial, cantaron otra vez los niños el himno, dando por terminada la fiesta.

Mariano Macho.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

La Asociación de Exploradores de España, deseosa de fomentar por todos los rincones de la Península los ideales patrióticos, base de sus enseñanzas y misión educativa, acordó en su última asamblea general abrir un concurso para premiar el mejor catecismo patriótico para que, difundido extensamente, avive y sostenga el sagrado amor a España.

Las obras que un tribunal competente habrá de examinar, estarán escritas en la lengua nacional, conforme al espíritu de las siguientes bases:

1.º El catecismo premiado será aquel que de una manera clara, eficaz y emotiva enseñe al muchacho las excelencias de España, le despierte el orgullo de ser español y le avive, en una palabra, un inteligente y ardoroso amor patrio.

2.º El catecismo deberá carecer de ampulósidad y digresiones, reconcentrándose toda la fuerza del texto en una única intención de producir una huella honda y durable en la mente y en la fantasía del muchacho. El sistema de preguntas y respuestas, tan familiar a los chicos, permitirá exponer sencilla y correctamente todo lo que afecta al deber y al amor a la patria.

3.º Los originales vendrán escritos a máquina y el conjunto no deberá sobrepasar de 7.500 palabras.

4.º Los trabajos se entregarán al secretario general de los Exploradores de España, comandante don Antonio Trucharte, Sacramento, 5, bajo, Madrid, antes del 30 de Junio del corriente año, en un sobre cerrado que lleve el lema en la cubierta, y dentro, en otro sobre cerrado, irán el nombre del autor, su dirección postal y el lema.

5.º Se concederá un premio único de 500 pesetas al mejor catecismo que se presente a juicio del Tribunal indicado.

6.º El trabajo premiado quedará de la exclusiva propiedad de la Asociación de Exploradores de España, pudiendo utilizarlo e imprimirlo en la forma que crea más conveniente. El autor recibirá además 100 ejemplares de su obra cuando ésta se imprima. Los originales no premiados podrán retirarlos sus autores hasta un mes después del fallo del Jurado.

7.º La Asociación de Exploradores de España se encargará de difundir el catecismo patriótico por Escuelas, Institutos, colegios, cuarteles, Asociaciones deportivas y culturales y en general por todos los lugares de España, América y Filipinas.

Pensiones de lactancia y socorros domiciliarios

Por el director de los establecimientos provinciales de Beneficencia señor Diezquijada, se publica en el «Boletín Oficial» el siguiente anuncio, que interesa a cuantos tengan que percibir alguna cantidad con cargo a dichos establecimientos provinciales y dice así: «Las nodrizas que tengan a su cuidado niños de la Casa Cuna de esta capital y no hayan cobrado todas o parte de las asignaciones que las correspondían percibir en el año 1917, procurarán presentarse en la Administración de los citados Establecimientos, cualquiera de los días del

mes actual, provistas de los documentos que acrediten el derecho al cobro, advirtiéndolas que pasado el mes sin haber hecho la presentación, se reintegrará en la Caja provincial el importe de las cantidades que resulten por no haberlas realizado en el plazo señalado.

Las mismas advertencias se hacen a los que tengan derecho a percibir los socorros domiciliarios en el año 1917.

Correspondiendo en el mes actual, cuya fecha se anunciará con la anticipación debida, el pago de las asignaciones a las amas de cría externas y los socorros domiciliarios correspondientes a los meses de Enero y Febrero, se advierte a los preceptores, cuya presentación para el cobro no sea personal, que autoricen por escrito a persona que sepa leer y escribir para que con su firma escriba el recibo en la nómina respectiva, a cuyo fin se le entregará al realizar el pago de las mensualidades últimas, una hoja en cuya primera plana contiene el formulario de la certificación de fé de existencia, y a la vuelta el de autorización; si alguno de los que tienen derecho al percibo de cantidades por los conceptos expresados no estuvieran provistos de la hoja impresa indicada, por no haberla entregado en el plazo anterior o por ser la primera vez que le corresponde cobrar, deben reclamarla a la Administración de los Establecimientos provinciales por conducto de los señores alcaldes, rogando a éstos procurar hacer que lleguen a conocimiento de los interesados las advertencias indicadas.»

Elección de un diputado

La publicación en el «Boletín Oficial» de la circular convocando a elección de un diputado provincial por el distrito de Carrión-Frechilla, ha causado, sino sorpresa, un movimiento inesperado entre los políticos que no creían se anunciará ahora la vacante.

Acerca de candidatos, solo sabemos que aspira a la reelección nuestro querido amigo don Mariano Vázquez de Prada, que ya obtuvo el triunfo en las elecciones de Marzo del año pasado, siendo éstas anuladas por la Audiencia Territorial de Valladolid, como recordarán los lectores.

El señor Vázquez de Prada, con quien hoy hemos tenido el gusto de conversar, nos ha ratificado su propósito de presentar su candidatura con el carácter de conservador, siendo apoyado por los liberales del distrito y muy especialmente por los diputados provinciales señores Redondo y Najera, contando desde luego con la valiosa influencia de los señores Fernández Lomana y Garrachón y los elementos todos del partido conservador del distrito, que seguramente darán otra vez el triunfo al señor Vázquez de Prada, demostrando así las simpatías con que cuenta y el deseo de los electores de que se le reintegre al escaño que tuvo que abandonar por la resolución de la Audiencia, que si fué justa; justo es también que las iniciativas y la colaboración del señor Vázquez de Prada, no falten en la Asamblea provincial, en la que sus compañeros le recibirán con el cariño que merece, y sentirán íntima satisfacción al ver que el distrito de Carrión-Frechilla ratifica su deseo de que tan distinguida personalidad les represente en la Diputación.

SUCESOS

Dos robos

Dicen de Cervera de Pisuerga que en el pueblo de Vega de Bur se ha cometido un robo en casa del vecino Benito Fraile, consistente en 350 pesetas en billetes del Banco de España que tenía guardados en un arca.

Para llevar a cabo dicho robo, rompieron una de las tapas del arca y forzaron su cerradura.

Como presunto autor de este robo, fué detenido por la guardia civil del puesto de Cervera un criado de la casa llamado Pedro Miguel Fuentes, de 27 años, de estado solter., quien no tardó en declararse autor del robo.

En uno de los bolsillos se le hallaron aun 150 pesetas y el resto lo había invertido en pagar algunos débitos que tenía contraídos.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL. Arrollado por el tren.—Un tren carbonero arrolló a un hombre en la estación de Mascaraque.

Identificado el cadáver, resultó ser el de un capataz llamado Serrano.

GALICIA

LUGO.—Rivalidades amorosas.—En el barrio de Ferreidoira se desarrolló un sangriento suceso cuyas causas fueron rivalidades amorosas.

Los hermanos José Alejo y Dionisio Estrella esperaron a su vecino José Pérez con el que trabaron una violenta lucha a tiros y puñaladas.

Alejo resultó con varias heridas, todas ellas graves y José Pérez con otras lesiones también de importancia.

Este último acababa de salir de la cárcel, donde había cumplido una quincena impuesta por haber golpeado a un agente.

ASTURIAS

GIJON.—Cae de un puente.—Adolfo Rendueles, de 37 años de edad, vecino de Veriña, sufrió un caída desde un puente que existe en la línea de Carreño.

Al apoyarse en una barandilla, sufrió una caída, yendo a dar con su cuerpo a la vía, desde una altura de 12 metros.

Perdió el conocimiento por efecto del golpe, y le recogieron varios carreteros en gravísimo estado.

VASCONGADAS

BILBAO.—Un camarero hiere a un parroquiano.—En el Café de Vizcaya disputaron un camarero y un parroquiano.

El primero disparó un revólver contra el segundo, hiriéndole,

# Conferencias Telefónicas

Madrid 9

## La "Gaceta"

En la de hoy se dispone que mientras duren las actuales circunstancias, se encargue el director de Primera Enseñanza de la Delegación regia en esta Corte.

## Comentarios en el Congreso

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso hubo gran animación en los pasillos y Salón de Conferencias, comentándose el resultado de la sesión.

La mayor parte de estos comentarios versaban sobre la discusión del acta de Castropol y coincidían en apreciar que el derrotado jefe de los reformistas Melquiades Álvarez no tiene ambiente en el pueblo ni en la Cámara.

Lo primero lo prueba el hecho innegable de haber sido derrotado en tres distritos; y que carece de ambiente en el Congreso se prueba con la actitud observada por casi todos los diputados, pues dedicadas dos sesiones a discutir el acta de Castropol con el fin de ver si procedía o no ser enviada a la Comisión de Incompatibilidades, se ha visto que en todos los lados de la Cámara había poco aprecio y en algunos hostilidad.

Esto no habría ocurrido si se hubiera tratado de algún otro político.

Después de terminada la sesión y durante el tiempo que reinó animación en el Congreso haciéndose los anteriores comentarios; daban muestra de estar muy disgustados los reformistas.

## Una enmienda

Con motivo de no haber sido admitida la enmienda al Mensaje a la Corona propuesta por el señor Sans y Escartín, éste ha manifestado que se propone hacerla, bien por medio de una pregunta o anunciando una interpeleación.

Dicha enmienda se refiere a que el Gobierno presente un proyecto elevando las dotaciones del Clero parroquial.

El no haber sido admitida la enmienda del señor Escartín obedece a que no fué presentada antes de las cuarenta y ocho horas que determina el reglamento.

## Seis tiros sin herirse

Algunos periódicos de la noche aseguran que la cuestión personal entre el «Caballero Audaz» y don Ricardo Baeza, quedó ayer tarde zanjada cruzándose seis tiros sin resultar heridos ninguno de los contendientes.

## Los presupuestos

Para tratar de cuanto se refiere a los créditos para Obras Públicas ha conferenciado el señor Cambó con los directores generales de Fomento conviniendo que los créditos serán condicionados y restringidos en su aplicación a fin de que reporten verdaderas ventajas al país.

También en el ministerio de Instrucción Pública se trabaja activamente, proponiéndose el ministro que para la mejora del Magisterio se apliquen algunas dotaciones y que se supriman muchas partidas que se destinarán para dotar nuevas escuelas.

## Marineros sumariados

El ministro de Estado señor Dato, manifestó ayer tarde a los periodistas que se hallaban en el Congreso, que carecía de noticias acerca del regreso del trasatlántico «Montevideo» a Cádiz, por haberse negado la tripulación a continuar navegando.

Para intervenir en el asunto—dijo el señor Dato—he pedido informes de

lo ocurrido, aunque particularmente sé que los tripulantes se hallan sometidos a sumario por orden del Comandante de Marina de Cádiz.

## Se cumplirá la sentencia

Dicen de París que por el presidente de la República ha sido denegado el indulto de Bolo, suponiéndose que la sentencia que le condenó a muerte no tardará en cumplirse.

## Maura visitado

Esta mañana han estado en el domicilio del señor Maura, los ministros señores Dato y Cambó, celebrando una conferencia con el jefe del Gobierno.

Trataron de asuntos relacionados con sus respectivos departamentos.

También han visitado al jefe del Gobierno en su despacho oficial de la Presidencia varias comisiones y personalidades.

## Comutación de penas

El ministro español en Bruselas comunica que merced a las gestiones practicadas por el rey don Alfonso les ha sido conmutada la pena de muerte al capellán belga Walwedens y a la hermana Margarita.

## Despachando con el rey

Hoy a las doce han acudido a Palacio para despachar con el Monarca el presidente del Consejo señor Maura y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

## Agradecimiento

El gobierno Noruego ha enviado a España por medio de su embajada en Madrid varios objetos de plata para que sean repartidos entre los tripulantes de una goleta española que hace algún tiempo salvó a la tripulación de un barco noruego que se fué a pique.

## Noticia confirmada

En el Ministerio de Marina se nos ha manifestado que en Santa Pola ha sido detenido por los Carabineros un individuo extranjero el cual fué entregado a las autoridades para que éstas averigüen la presencia de aquél en dicho Santa Pola.

## Combinación diplomática

El rey ha firmado dos decretos referentes al traslado de los cónsules don José Tuero de Túnez a Génova y don Luis Rubio a Túnez.

## La jornada mercantil

El ministro de la Gobernación señor García Prieto ha puesto a la firma del rey un decreto regulando la jornada mercantil.

## Contra el tifus

Se han dado órdenes a las autoridades de las ciudades fronterizas a Portugal, para que tomen las medidas convenientes para impedir la propagación del tifus.

## Los brigadas y sargentos

Una comisión de los brigadas y sargentos licenciados en el mes de Enero último ha visitado al ministro de Hacienda señor Besada, a quien han manifestado que si no hay posibilidad de que se acuerde su reintegro en el Ejército, se les den los destinos civiles que corresponde a su categoría.

## Comisiones en Fomento

Han visitado al señor Cambó las siguientes comisiones:

Una de madereros de Cuenca para pedirle facilite medios de transporte. Otra de la Junta de obras del puerto de Sevilla para rogarle un crédito con el fin de ejecutar obras necesarias en aquél puerto.

Otra de agricultores de Valladolid, para pedirle que el Gobierno facilite abonos químicos a los labradores.

Otra de navieros de Bilbao, para

hablarle de la intensificación del cultivo del trigo.

Por último ha estado en Fomento el señor Rodés para interesar del ministro se construya pronto una carretera en la provincia de Lérida.

## De enseñanza

También una comisión de maestros, acompañada del señor Royo Villanova ha visitado al Inspector general de Primera Enseñanza para interesarle en favor de las pretensiones del Magisterio.

## Congreso

A las 3'45 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul los señores García Prieto y Besada.

Después de aprobada el acta juran el cargo dos diputados y promete el señor Armasa.

El señor Arroyo (D. Jerónimo) pide al Gobierno autorice la exportación del trigo a las provincias, pues de mantenerse la orden prohibiéndola causará la ruina de los agricultores de la provincia de Palencia.

Le contesta el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa y dice que esta medida y la tasa son cosas puramente eventuales.

(Sigue la sesión).

## Salón Novedades

El domingo la segunda y última parte de la

## Gran visión Artística-Histórica La vida de Colón

## MERCADOS

PALENCIA, 9.—Sin labores apremiantes que hacer en el campo, los labradores se han decidido hoy a venir a la ciudad, habiéndose con tal motivo notado gran animación en las calles.

Todos con quienes hemos hablado, se muestran satisfechos del estado que presentan los sembrados después de las últimas lluvias, creyéndose asegurada la próxima cosecha, de no ocurrir una inesperada contrariedad.

Respecto a cereales, apenas si se ha presentado partida alguna y en cuanto a trigo ni una sola fanega, no sabemos si es porque no habrá en paneras o esperan mas altos precios de los que rigen y que son los que siguen aunque nominales.

Trigo a 77 reales las 92 libras, centeno a 63 las 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VALLADOLID, 8.—Mercado del Canal.—Siguen siendo completamente nulas las entradas de trigo, pues si algún carro descarga en las fábricas y almacenes son partidas ajustadas antes de la incautación de harina y que se están entregando en la actualidad.

Mercado del Arco.—Lo propio ocurre en este mercado del detall, por lo que también pueden considerarse nulas las entradas de trigo.

RIOSECO, 8.—Las entradas de trigo en este mercado son reducidas, pagándose alrededor de 79 y 80 reales las 94 libras—papas 45'67 y 46'25 las 100 kilos.

El centeno, se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso.

MEDINA, 8.—Las entradas son muy escasas, pagándose el trigo en este mercado alrededor de 80 reales las 94 libras—papas 46'25 las 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 56 a 57 reales fanega y las algarrobas de 71 a 72.

Las harinas corrientes se cotizan sobre 59 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia firme.

BARCELONA, 8.—Siguen bien dispuestos los compradores de trigo en este mercado, pero la oferta vendedora no responde en forma que permita operar en mayor escala de lo que es hace actualmente.

Los precios muy firmes, habiéndose consolidado el alza anotada al final de la semana pasada.

Se ha vendido trigo procedente de Ariza y Peñarrafal a 84; Toro a 83; Palencia a 83'35; Salamanca a 83; Roa a 83'50; Sanchidrián; Tarancón y Salinas a 84; Valencia de don Juan a 83'50.

Por ferrocarril llegaron 111 vagones de trigo, 15 de harina, 4 de cebada, 5 de centeno 2 de avena, 1 de habas y 2 de muelas.

## Boletín Religioso

Miércoles.—Santos Ezequiel, Apolonio, Terencio, Africano y Pompeyo.

ALONSO É MUOS.—Mayor prel. 71

También se declaró autor de otro robo cometido en Guardo cuyo autor no fué habido, por cuyos delitos fué puesto a disposición del Juez de Instrucción del partido.

De Villaumbrales participan que el día 6 del actual fueron robadas de la estación de Becerril de Campos, 7 sacas de paja que se hallaban detenidas.

Se ignora quién o quiénes sean los autores del robo.

## Mujer ahogada

Noticias recibidas de Torquemada dan cuenta de haber aparecido en el río Arlanza, término municipal de aquella villa y sitio denominado «Sotillo» el cadáver de una mujer, la cual, no obstante hallarse en completo estado de descomposición ha sido identificada, resultando ser Teresa Torres Mingo, de 79 años de edad, vecina de Córdova la Real.

Desapareció de su domicilio el día 12 de Noviembre de 1916, sin que hasta la fecha se supiera su paradero.

La segunda y última parte de El descubrimiento de América podrá verse el Domingo en el Salón Novedades

## NOTICIAS

Don José Ceballos, que ha venido desempeñando la plaza de jefe de esta prisión provincial, ha sido trasladado con ascenso al penal de San Fernando (Cádiz), donde ejercerá el cargo de administrador.

Para cubrir la vacante de segundo jefe de esta prisión, vacante por ascenso del señor Morales, ha sido nombrado don Antonio Gálvez de las Heras, quien era ayudante de la prisión central de Chinchilla (Albacete).

Recaudado por consumos.  
El día 8 de Abril de 1917... 673'59  
El día 8 de Abril de 1918... 716'81  
Diferencia en más... 43'22

En la sesión que ha de celebrarse mañana a las siete de la noche la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Comunicación del arquitecto municipal proponiendo la ejecución de algunas reparaciones en el edificio de la Plaza de Abastos.
- Instancias solicitando permiso para obras particulares é informes correspondientes del arquitecto y comisión.
- Relación de los bomberos concurrentes a la extinción de un incendio a los efectos de la percepción de las gratificaciones devengadas por los mismos.
- Provisión de una plaza de médico de la Beneficencia municipal.
- Informe de la comisión de policía rural acerca de la reclamación de la Asociación de Labradores por la interceptación de servidumbres públicas con motivo de las obras de la Acequia.
- Idem respectada la autorización que solicita un propietario para la corta de unos árboles en camino público.
- Instancia de los carreros municipales suplicando se les provea de prendas de abrigo y es zado.
- Disposiciones.

Estatuaria religiosa  
Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas remite orden de consignación concediendo a don Agapito Bonilla Valencia, segundo teniente de la guardia civil de la escala de reserva, el haber mensual de 158'63 pesetas que percibirá por esta Tesorería de Hacienda desde el día primero del actual.

En las oficinas de la Intervención de Hacienda de esta provincia, se interesa la presentación de don Víctor Anaya Fernández, para darle a conocer de un asunto que le interesa.

Dicen de Villaumbrales que se ha fugado del domicilio paterno el joven Asterio Carrancón Gatón, de 19 años, cuyo paradero se ignora.

Por tener una caballería abandonada en una finca de propiedad particular ha sido denunciado ante el Juez de Guardo un vecino de este pueblo.

## Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio González B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

En Torre de los Molinos se ha declarado un caso sarampión.

—En Carrión de los Condes, uno de viruela, habiéndose adoptado medidas sanitarias en ambas localidades.

## Juleto de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana los mozos de los pueblos siguientes: Valle de Cerrato, Vertabillo, Villaconancio, Villahán de Palenzuela y Villaviudas.

## Fotografía GEM.

Muy presto llegará el automovil que tiene adquirido esta casa.  
No confundirse, Mayor Principal, 138.—6 retratos, 50 céntimos.

## A las Señoras

La modista de sombreros Modesta Delgado, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que con el fin de presentar los últimos modelos de París, ha retrasado el viaje hasta fin del presente mes.

Exposición, Hotel Samaria, los días 29 y 30 del corriente.

## EXPOSICION

Mañana miércoles, en el Hotel Samaria, la «Casa Telforo» de Valladolid, hará la exhibición de los últimos modelos de París, en vestidos y abrigos de la presente estación para señoras.

Al propio tiempo presentará el muestrario de las novedades para trajes, abrigos y abrigos-gabardina de caballeros.

## HOTEL SAMARIA

## ZOTAL

Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

## Jabón Zotal

Suaviza y purifica la piel.  
Venta: Farmacias y Droguerías.  
Camilo Tejera y hermana. Sevilla, Proveedores de la Real Casa.

### ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

### DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico, gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomentan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 24, MADRID. Se vende folletito á quien lo pide.

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
			Santander	00:18	00:30	
			Madrid	00:48	00:56	
			Coruña	1:14	1:21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	1:28	1:33	
			Madrid	1:52	2:00	
			Coruña y Gijón	8:38	8:54	
			Santander	9:04	9:19	
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	10:11	-	
			Santander	11:04	-	
			Madrid	13:06	13:21	
			León	16:40	16:40	
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Barruelo	16:42	17:10	
			Madrid e Irún	17:50	18:02	
			Madrid e Irún	18:18	18:27	
			Palencia	20:32	-	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	20:59	21:15	
			Coruña	22:15	22:46	
			Gijón y Coruña	-	-	
			Madrid	-	-	

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	9:40
			Villalón-Rioseco-Villada	15	17:08
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Palencia	-	-
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	-	-

NOTA.— Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y de Montevideo, el 8.

#### Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Orense el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con franquicia para Venezuela, Trinidad y Guayana Francesa.

#### Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saï, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

#### Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

#### Línea Brasil-Fleeta

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Conarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de Seguros marítimos y terrestres, ofrece la cobertura de su flota de buques. Todos los servicios telegráficos son gratis.

### Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio,

#### SE VENDE

Un coche berlina, con sus guarniciones, todo en muy buen uso. Para informes, en Palencia, Mayor pral., núm. 197, pral.

**R. ALONSO**  
FOTOGRAFO  
Don Sancho, 11. Hay Ascensor

#### Oficiales

Se necesitan dos de herrería. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

### Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

## HJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueiros, 1 y 3

### PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

**YOSI**  
 Nuevo modelo escritura visible  
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta  
 Mayor pral., núm. 71

### «Labradores»

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

### PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

### ESTUCHOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

PARA CURAR O ALIVIA LA

# TOS

CASI SIEMPRE DESPARECE LA TOS ANTES DE TERNERLA LA CALA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

*Pídanse en las farmacias*

---

**ASMÁTICOS**

CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

### Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

### GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites Bedford y Pratt Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

## ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta  
: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 33

### LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.